

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN 14 de enero 2021

El siguiente documento da cuenta de la sesión de la Unidad Coordinadora para la Reforma. A nivel general, se siguió con la discusión en torno a la propuesta de Plan de Implementación y de las bajas necesarias para cada medida. Asimismo, se decidió realizar una presentación del trabajo de la Unidad al Alto Mando de Carabineros durante los próximos meses.

### PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Galli Basili. Subsecretario de Interior, Ministerio de Interior
2. Carolina Cuevas Merino. Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género
3. General Patricio Escobar, DIPLADECAR
4. Coronel Claudio Iturriaga
5. Mayor Macarena Caceres
6. Suboficial Mayor Rodrigo Mieres
7. Luis Valdés
8. Daniel Johnson. Fundación Paz Ciudadana
9. Cristóbal Weinborn. Fundación Paz Ciudadana
10. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad
11. Antonio Frey. Consultor independiente
12. Franz Vanderschueren. Universidad Alberto Hurtado
13. Paula Badilla. Jefa Departamento de Políticas Públicas en Subsecretaría de Derechos Humanos
14. Gustavo Valdés. Asesor Gabinete Ministerio de Interior
15. María José Jarquín. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
16. Stefania Doebbel. Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales Subsecretaria de la Mujer. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
17. Pilar Giannini. Jefa de División Seguridad Pública. Subsecretaría de Interior.
18. Francisco Alcorta. Jefe Dept. Análisis y estudios, Subsecretaria de Interior

### TEMAS TRATADOS

La reunión comienza con los comentarios de Franz Vanderschueren sobre la planificación propuesta por la Unidad Técnica, particularmente con los tiempos legislativos asociados a los proyectos de ley. En esta línea, la Subsecretaria Cuevas propuso acordar los lineamientos generales de la planificación para posteriormente construir bajadas específicas. Frente a esto, se representa, por parte de Pilar Giannini, la necesidad de validar productos para cerrar

la planificación. Posteriormente, Franz Vanderschueren dio cuenta de la necesidad de incorporar mayor flexibilidad en los procesos formativos, dada la envergadura de cambiar el modelo educacional conforme a la Reforma. Antes esto, el Subsecretario Galli releva la importancia de la incorporación de plazos y metas para el proceso de Reforma

Por su parte, Franz Vanderschueren indicó que esta noción de flexibilidad debe incorporarse a otras instancias de la institución, como la revisión de los programas estratégicos y formativos. El Gral. Escobar aclara que los Planes de Gestión Operativa se actualizan año a año. En una línea, similar, la Subsecretaria Cuevas propone la idea de institucionalizar la revisión de los planes, haciéndolos procesos dinámicos.

Respecto a otro tema, Antonio Frey presenta sus observaciones a la planificación, particularmente en lo referido a materias de desempeño, ya que, de acuerdo a su opinión, se estarían dejando de lado cambios robustos a la institucionalidad de Carabineros, como las modificaciones a la normativa para acceder a información amparada en códigos de justicia militar. De esta forma, continua Antonio Frey, se estaría reformando la policía bajo parámetros democráticos.

Ante la discusión anterior, el Subsecretario Galli responde que se debe hacer un esfuerzo importante en medir y evaluar el desempeño policial. Adicionalmente, se debe estar constantemente revisando los indicadores que se usaran para estos fines. Finalmente señala que el foco de la reforma de carabineros no debería ser este punto, sino más bien discutir correctamente las funciones de las policías o quizás revisar el rol de la autoridad en los procesos disciplinarios y de control. Con todo, señala que es una reflexión que hay que tener, teniendo en consideración la difícil función que cumplen las policías.

Por su parte, Stefania Doebbel, señaló la importancia de que las acciones de la policía se manifiesten en una cercanía a la ciudadanía, lo que debería conversar con los principios acordados. En esta línea, Daniel Johnson, apunta a que, si bien se introdujeron los principios de la Reforma a los planes estratégicos de Carabineros, se debe contar con la capacidad técnica y humana de manera de monitorear constantemente la implementación de la Reforma.

Finalmente, Antonio Frey señaló la importancia de una revisión conceptual de aquellas definiciones que sustentan la normativa en materia de seguridad pública y que es recogida por las policías, como la pertinencia de conceptos como seguridad interna y externa. Asimismo, Daniel Johnson recalcó que la Reforma es un proceso de Carabineros para su institución, siendo ellos los principales actores de este. En esta línea, el Subsecretario Galli propuso generar una instancia en donde se le exponga al Alto Mando de la institución el trabajo de la Unidad.

## ACUERDOS

- Se definió generar una presentación con el Alto Mando de Carabineros para exponerles los avances y definiciones de la Unidad Coordinadora de la Reforma.
- Revisión de los lineamientos de la propuesta de planificación de acciones del Plan de Implementación de la Unidad Coordinadora.